

Un mes... 2 ptas.
Un año... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Lunes 21 de Marzo de 1910.

NUM. 17.355.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes... 2'50 ptas.
Un año... 25 "

Un mes... 4 ptas.
Un año... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

EL CALVARIO DEL NUEVO CONSEJO

Arrecian los enemigos de la verdad en su campaña de intrigas, de mentiras y de insultos. Ya ayer uno de los órganos al servicio de los exconsejeros, dice que todo el Jerez decente está de su opinión.

¿Qué opinión es esta? ¿Que se pague a los imponentes? ¿Pero cómo? Esto es lo que es preciso que se diga pronto. Pues esto mismo queremos todos.

Los dignos, los abnegados y honorables patrios, que han tomado bajo sus hombros la pesadísima tarea de defender los intereses de los imponentes, miserablemente estafados, hace tiempo que son objeto de escarnio, de burla, de bafa y de la más injusta é inícuca de las persecuciones. Por tercera vez ha fracasado el llamado arreglo pacífico, y nosotros, siempre que se ha tratado de ello, hemos esperado arma al brazo a ver en qué consistía el tal arreglo.

Peró los consejeros son llamados a Madrid un día y otro, se les originan molestias y gastos que sufragan de su bolsillo particular, se prestan a toda combinación que dé por resultado el pago a los imponentes, y nada; como este pago ha de hacerse en dinero y éste no se apronta, es claro que por eso y sólo por eso, es por lo que no hay ni puede haber arreglo, porque no se aportan a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad las 760.000 pesetas que importa el desfalte, y mucho menos el caudal del Monte para que éste pueda continuar; **esta es la verdad**; no queremos usar frases gruesas ni los epítetos que pondría en nuestra pluma la justa indignación que nos producen ciertos manejos si de ella nos dejásemos llevar.

Nosotros no hemos presenciado las conferencias ni estamos enterados de la clase y forma en que se han hecho los ofrecimientos; sólo sabemos lo que nos han dicho los dignos, sufridos y pundonorosos Consejeros que han estado en Madrid, esto es; que el dinero no se ha aportado, que los ofrecimientos hechos no bastan ni con mucho a pagar el desfalte del saldo de los imponentes y como nos merece entero y absoluto crédito cuanto dichos señores, que son unos caballeros, nos aseguran, a su versión nos atenemos y no podemos creer la vana palabrería que hacen rodar los adictos a los exconsejeros y que se firman con pseudónimos, ocultan de su origen que es todo el mismo, aunque se disfraza con nombres supuestos y con la defensa de los intereses de los propios imponentes, este es el secreto á voces, todo el mundo sabe que estas mismas salen de la misma sacristía, en donde se reparte á cada uno el papel que ha de representar para producir efecto en la opinión y dividirla.

Vano empeño; la opinión sana, la opinión sensata, sabe que

el actual Consejo del Monte, nombrado por el Gobierno del Sr. Maura, á propuesta de los gremios y fuerzas vivas de la población, confirmado por los señores Moré y Canalejas, está compuesto por hombres abnegados, honrados y dignos que no aspiran á otro lauro, que al estricto cumplimiento de sus deberes.

Su único anhelo es que se pague á los imponentes; pero no han de estar á merced del juego de los culpables, no han de prestarse á una inícuca farsa que dé por resultado el pago aparente de los perjudicados, dando lugar á que escapen de la responsabilidad los causantes del daño, exponiéndose quizás el actual Consejo á que se le haga responsable, si luego en la práctica no es posible pagar á todos los perjudicados.

No, eso no debe suceder. Desengáñese el Sr. Cura de Santiago, desengáñense los firmantes anónimos, desengáñense los exconsejeros del Monte, el establecimiento necesita **pe-c-tas 760.000** para el pago de los imponentes, ni más ni menos; venga un cheque de esa suma á favor del establecimiento Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad y como por encanto desaparecerán los odios, las pasiones, los rencores y todas esas cosas que no existen más que en la imaginación de los exconsejeros y sus auxiliares.

Después que sea un hecho lo del cheque, entonces quizás será ocasión de imponer condiciones para que el amor propio no sufra detrimento; nosotros seríamos los primeros en aconsejar que llegado ese caso se cediera á condiciones y exigencias, pero sin que sea un hecho lo del pago, ¿cómo?

Y conste que ya esto es mucho, pues podríamos pedir que se reintegrara el Monte de su caudal perdido, y que el propio Monte siguiera mostrándose parte en la causa criminal.

Nosotros creemos que cediendo á esto ya es mucho; si se paga el desfalte, se retirarían las acusaciones por el Consejo, se marcharía también éste y se haría caso omiso del caudal del Monte; por que tenemos entendido que podría reunirse un pequeño capital con donaciones particulares ó aportaciones sin interés ya ofrecidas al actual dignísimo Consejo.

Demodo que, resumiendo: creemos que dicha entidad cedería en tres cosas bastante importantes: Retiraría las acusaciones privadas, (siguiendo naturalmente la pública).

No reclamaría el caudal del Monte.

Se retiraría del Establecimiento.

Todo esto á cambio sólo de una cosa: que se aporten las 760.000 pesetas que se deben á los imponentes; pero que se pague con pesetas, con dinero contante y sonante, no con fórmulas inver-

similes, no con pasteles, no con cartas anónimas, ni con promesas vagas, ni con ilusiones é hipotéticos ofrecimientos.

Es preciso el dinero, sólo el dinero, ya se haya obtenido por medio del crédito de los responsables, ya sea aportado por una persona más ó menos allegada á ellos; no nos importa esto; **hágase el milagro y hágalo el diablo**; está bien, pero hágase el milagro; de otro modo nos expondríamos á quedarnos con el diablo y sin el milagro; es decir, á que no se pague á los imponentes, á que **escurran el bulto** los culpables y á que los odios y las pasiones se desencadenen sobre los actuales Consejeros, á quienes con razón se motejaría de torpes por haberse dejado engañar aceptando una fórmula que luego en la práctica no les permitiera pagar de **verdad** á los imponentes, que es el caballo de batalla.

Conste, pues, que hablamos por nuestra cuenta y no tenemos que decir una vez más, que sólo nos gufa el bien de Jerez, que tenemos amigos personales tanto en el antiguo como en el nuevo Consejo, y si en éste viéramos algún acto digno de censura lo mismo lo censuraríamos, pues nuestro mayor júbilo será el que se llegue á una transacción, no ambicionando para nosotros ni siquiera la gloria de haber coadyuvado á esta obra de pacificación y de justicia.

Peró si no se quiere lidiar con armas legítimas, si se persiste en no pagar y en involucrar la verdad, sigan pues los procedimientos judiciales con todo el ahínco posible, para que sean los tribunales de Justicia los únicos que diriman la contienda marcando y especificando quiénes son los responsables de los escandalosos desfalcos; qué castigos han de aplicarse á sus autores, quiénes son inocentes y quiénes no y qué grado de culpa tienen cada uno de los exconsejeros y empleados que hayan contribuido á la catástrofe.

EL CICLON DE AYER

Copiamos á continuación lo que dice nuestro estimado colega *Diario de Cádiz*, acerca de los efectos causados en bahía por el ciclón de ayer, que por cierto también dejó aquí un frío recuerdo:

"Ayer tarde, poco después de las cuatro, se desencadenó un verdadero ciclón: el viento de Norte era huracanado y la bahía se puso imponente."

Salí del muelle para Pantaleas el bote conocido por *El Trápala*, grande y de excelentes condiciones, yendo en él Antonio Padín, Ramón Gutiérrez Alvarez y Pedro Fernández.

Ya frente al Astillero, se vió combatido por una fuerte racha y el oleaje lo arrojaba contra el arrecife de piedra.

Despreciando el peligro, salió del muelle para prestar auxilio, el vaporcito auxiliar número 6, de la Trasmata, al mando de su valiente patrón don Antonio González, que tiene varias condecoraciones en pago de servicios humanitarios. Además de los tripulantes, iban en el vaporcito el cabo de matrícula D. José Tellado y el Inspector de vigilancia, Sr. Pellico.

Había en el muelle más de cien personas que esperaban la llegada del León XIII y pasaron momentos de angustias porque las olas amenazaban hundir á la embarcación ó estrellarla contra la muralla del Astillero y ocurrían verdadero riesgo de perecer los tripulantes.

Estos maniobraron hábilmente, logrando llegar después de titánicos esfuerzos, al pie de la muralla que hay desde el Astillero hacia la estación."

EN EL CASINO JEREZANO

Banquete en honor al nuevo Alcalde D. Francisco González y González del Castillo

En uno de los salones del piso principal del edificio que, de su propiedad, ocupa la distinguida sociedad Casino Jerezano, se celebró ayer, á la una de la tarde, un banquete dado por los socios á su digno Presidente, amigo muy estimado nuestro, don Francisco González y González del Castillo.

La dependencia donde el acto se llevó á efecto, fué el espacioso salón destinado al billar, el que, puede decirse que por arte de encantamiento, quedó transformado en un elegante comedor exornado con profusión de plantas y palmeras.

La transformación fué dirigida por el Vice-presidente, D. Ramón García Reguera, auxiliado eficazmente por los demás señores que componen la Junta Directiva.

Tanto por el número como por la calidad de los comensales, el banquete fué digno de la personalidad que acaba de ser nombrada para el alto cargo de Alcalde de Jerez.

El acto fué único y exclusivamente como una demostración de afecto y simpatía al Sr. González y González del Castillo, de modo que no tuvo significación política de ninguna clase, como lo demuestra el hecho de haber concurrido á él personas de distintos matices.

Asistieron los señores siguientes: D. Germán Sorri, D. Cayetano Castellón, D. Juan Negro, D. Hermenegildo Alonso, D. José Pérez Triguero, D. Ramón García Reguera, D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Manuel Olavarrieta, D. Luis Calle Corrales, don Gabriel Moreno, D. Juan Planellas, D. Mateo Chamorro, D. Pedro Gutiérrez Medina, D. Francisco Núñez, D. Enrique Pons, D. Javier Piñero, D. José Mateos, D. Angel Torrejón, D. Juan Burgos, D. José de la Calle, D. Antonio Jaén, D. Félix García de Villegas, D. Antonio Romá, D. Manuel Crespo, D. José Sabau, D. José María Casals, D. Mariano Arce, D. Pedro Díaz López, D. Miguel Hurtado, don Rafael Roldán, D. Eduardo Bohórquez, D. Fernando del Castillo, D. Rafael Vázquez, D. José Torres, D. Adrián T. Catalina.

D. Juan M. Castellón, D. José de Benito, D. Manuel Martínez y García de la Peña, D. Manuel Solís Esteve, D. José Bermúdez, D. Simón López Fernández, D. Diego Brocardo, don Aureliano Valenzuela, D. Juan J. Sánchez Balbás, D. José Coll Suárez, don José Herrera Fernández, D. Angel Antón, D. Gabriel Martín, D. Salvador Díez, D. José Doménech, D. Felipe de Juan García, D. Manuel López, D. José Ríos Flores, D. José Solís Esteve, D. Mario Lacombe, D. Fernando García Riquelme, D. Ruperto García Pérez, D. Rafael Esteve, D. Victoriano de la Torre, D. Luis Cossi, D. Francisco de Cala y Gamboa, D. Celestino Patac, D. Fernando González, D. Manuel Rosado, D. Francisco Benítez Medina, D. Manuel Alvarez de Castro, D. Francisco Maraver, D. Guillermo Salá, D. Rafael Cabeza, D. José del Río y Vázquez.

D. Adolfo Galindo, D. Manuel Centeno, D. Manuel Loía, D. Francisco Tamayo, D. Francisco Bonera, don Pedro M. González Quijano, D. José Fernández Cala, D. Francisco de la Calle, D. Aurelio Capilla, D. Antonio Fernández, D. Juan J. Centeno, don José Guerra Vázquez, D. Juan Gallardo Lobato, D. Pedro Vizcaino, D. José del Río, D. Luis Cuenca, D. Francisco Zarco, D. José Centeno, D. Rogelio Mayol, D. Andrés Cárdenas, don Adolfo Gutiérrez, D. Francisco Ruiz Vázquez, D. Alonso Cárdenas, don Antonio Gallegos, D. Rafael López Cepero, D. Antonio Pérez Cascales,

D. Francisco Pérez Asencio y don Manuel Pérez Asencio

Al entrar en el salón, el Sr. González y González del Castillo, fué saludado por los socios con una nutrida salva de aplausos, realizando lo propio con los señores D. Francisco Pérez Asencio y D. Manuel Crespo y Leizaola.

Durante el acto reinó la más franca cordialidad y armonía.

El notable violinista Sr. Martínez Carmen, acompañado del reputado pianista D. Rafael Navarro amenizó el acto, ejecutando las siguientes composiciones:

- 1.ª Jota de La Bruja.
- 2.ª Fantasia de La Mascotte.
- 3.ª Valses, La viuda alegre.
- 4.ª Souvenir.—Drla.
- 5.ª Fantasia Molinero de Subiza.
- 6.ª Berceuse.—Godart.

Además otras varias composiciones de autores célebres.

El banquete fué muy bien servido por el Hotel Los Cisnes, con arreglo á la siguiente minuta:

- Ordures variados.
- Consomé en taza.
- Huevos moles al estragón.
- Lubinas cardinal.
- Palardas á la americana.
- Rosbif con patatas glaseadas.
- Dulce.
- Pudines á la princesa.
- Postres variados.
- Vinos, Café y Licores.

Los señores D. Pedro Díaz López, D. Amalio Sáiz de Bustamante, Guerra y Ruiz, Calle Hermanos, Gutiérrez Hermanos y D. Fernando González, regalaron vinos de las marcas más selectas de sus respectivas bodegas.

Á la terminación del banquete, el Sr. González y González del Castillo, pronunció un breve y sentido discurso, dando las más expresivas gracias por la prueba de afecto con que había sido distinguido.

El Sr. Pérez Asencio, con elocuentes frases dijo que se envidiaba de la inmerecida distinción de que se le hacía objeto invitándosele al acto, sin ostentar el título de socio de aquella casa.

Vuestra benevolencia me obliga, dijo, á dejar en el furgón del equipaje mis ideas políticas y asistir á esta fiesta de espontaneidad, de cariño y de afecto á vuestro Presidente.

Excitó á los comensales á que abandonaran los retraimientos que la vida de casinos imponen á las entidades de esta clase, y que del comentario pacífico, de solaz y esparcimiento, saliesen á la vida activa de las iniciativas y trabajos en beneficio de los intereses locales.

Dedicó elogios á los organizadores de la fiesta, teniendo un recuerdo para la prensa local ausente de aquella por la limitación del número, y terminó poniéndose al servicio de la Sociedad y de los intereses de Jerez, en todo momento y con los mejores entusiasmos.

Al terminar su discurso el Sr. Pérez Asencio, los concurrentes le dedicaron una prolongada salva de aplausos.

En honor á la fiesta que se celebraba y á petición de los concurrentes al banquete, en los balcones del Casino Jerezano se colocaron colgaduras y se izó el pabellón nacional.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos locales
exhumados de la colección de EN GUADALETE.

Miércoles 21 de Marzo de 1860.

Campamento de Tetuán 16 de Marzo.
(De uno de nuestros corresponsales del ejército).

Hoy esperamos aquí a Muley Abbas, que viene para pronunciar su última palabra sobre la paz de la guerra.

Parece que el nuevo proyecto de arreglo se le ha remitido ya, y que hallándose autorizado el Califa por su hermano y emperador para resolverlo, vendrá a prestar su conformidad, en cuyo caso todo habrá concluido.

Hay gran ansiedad por conocer el desenlace de este drama; generalmente se cree en la paz.

Siento no poder decir a usted nada, cierto sobre las condiciones, pues se guarda, como es natural, mucha reserva; pero tengo entendido que se ha modificado el primer proyecto, aumentándose la suma de la indemnización pecuniaria y desistiendo del punto relativo a la ocupación permanente de Tetuán.

Repito que de cierto nada me consta; pero que sin que se entienda que quiero dar a mis noticias ninguna especie de autoridad, voy a decir a usted las condiciones de que se habla entre las personas a quienes debo suponer bien informadas:

1.º El imperio marroquí dará a España por indemnización de gastos de la guerra, 500 millones de reales en varios plazos.

2.º España conservará la plaza de Tetuán en garantía hasta que el imperio marroquí haya pagado la totalidad de los 500 millones. Entonces y no antes devolverá la plaza.

3.º El imperio cede a España perfectamente todo el territorio comprendido desde los antiguos límites de Ceuta hasta la cordillera de Sierra Bullones.

4.º También cede el imperio una extensión de territorio frente a la plaza de Melilla, hasta el punto que los representantes de ambos gobiernos concepten necesario para la seguridad y desahogo de dicha plaza.

5.º El comercio español gozará en el imperio marroquí de las mismas ventajas e inmunidades que la nación más favorecida.

6.º El imperio amparará y protegerá a los misioneros españoles.

7.º El encargado de negocios de España en el imperio marroquí, podrá residir en Fez.

Y 8.º Nunca, bajo ningún concepto, podrá el imperio marroquí ceder ni enagenar a potencia alguna la plaza de Tánger.

Tales son las condiciones probables, nada más que probables, de la paz que acaso va a quedar hoy mismo concertada.

Como me lo cuentan solo cuento a usted: la verdad en su lugar.

También hemos recibido el siguiente

DESPACHO OFICIAL

Madrid 19 de Marzo de 1860, a las 4 y 10 minutos de la tarde.

El señor ministro de la Gobernación al señor Gobernador civil de Cádiz.—Según despacho del general en jefe, ayer a las tres y treinta de su tarde no ocurría novedad en el campamento de Tetuán, el cual había sido visitado por SS. AA. RR. los Archiducos de Austria.—Es copia.
S. G. I.—Hilario de Pina.

REINO DE BÉLGICA

Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas

Patronato de Honor y Presidencia.

Coincidiendo con la Exposición Universal de Bruselas de 1910, se celebrará en aquella capital, en el mes de Julio próximo, el Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, bajo el alto protectorado del Gobierno belga y la Presidencia de Honor de aquel Presidente del Consejo de Ministros, a la vez Ministro del Interior y Agricultura, y los Ministros de Ciencias y Artes y Estado, estando la Presidencia efectiva del Comité organizador belga a cargo del Presidente de la Cámara de Representantes, exministro de la Industria y el Trabajo.

Objeto y fin del Congreso.

El objeto, fin e importancia de este Congreso, consiste en que estudiará y establecerá conclusiones acerca del novísimo concepto del Poder público, que de un lado atribuye extraordinario desarrollo a las Ciencias administrativas, y de otro exige para todos los que comparten las responsabilidades del Poder o en cualquier forma concurren a sus medios y fines, una previa y especial preparación técnica.

Estudiará las relaciones de todos los que por su situación, sus funciones o sus estudios, se interesen en la gestión del Poder público, y se compararán los métodos administrativos seguidos en los diversos países.

Todos los Gobiernos y todas las Administraciones públicas y privadas están interesadas en este Congreso.

Comité oficial español de Patronato y Propaganda.

Nuestra Nación está oficialmente adherida al Congreso, y por Real orden de la

Presidencia del Consejo de Ministros de 8 de Enero último, se reconoció y declaró carácter oficial al Comité de Patronato y Propaganda. En la actualidad, y después de algunas modificaciones, está organizado en la forma siguiente:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila, exministro de la Gobernación, exministro de España en Portugal, Senador vitalicio, etc.

Vicepresidente.

Excmo. Sr. D. Santiago Alba, exministro de Marina, exsubsecretario de la Gobernación en funciones de Ministro, Diputado a Cortes, etc.

Secretario General.

Excmo. Sr. Conde de Torre Vélez, Consejero de Sanidad, exdiputado a Cortes, exgobernador civil, etc.

Sección de Prensa.

Excmo. Sr. D. José Ortega Munilla, Diputado a Cortes, Académico de la Lengua, publicista, etc.

Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Senador vitalicio, publicista, etc.

Excmo. Sr. D. Toronado Luca de Tena, Senador vitalicio, publicista, etc.

Sección jurídico-administrativa.

Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, exministro de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento, Diputado a Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Eduardo Cobian, exministro de Marina, Abogado de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Diputado a Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, exministro de la Gobernación, Diputado a Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Vicente Santa María de Paredes, exministro de Instrucción pública, exprofesor de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, Catedrático de la Universidad Central, Senador vitalicio, etc.

Excmo. Sr. D. Leopoldo Serrano, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, exdiputado a Cortes, exsenador, etc.

Excmo. Sr. Contralmirante Matta, Ayudante honorario de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Consejero del Supremo de Guerra y Marina, etc.

Excmo. Sr. D. Federico de Madariaga, General de brigada, General Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, etc.

Excmo. Sr. D. Fernando Mellado, Catedrático de la Universidad Central, exsenador del Reino, etc.

Ilmo. Sr. D. Bartolomé Pella, Catedrático de la Universidad Central, Diputado a Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Luis Armiñán, exsubsecretario de Gobernación, exdiputado a Cortes, etc.

Ilmo. Sr. D. Adolfo Posadas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo se halla constituido en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila.

Vicepresidentes.—Excmo. Sr. D. Santiago Alba.

Excmo. Sr. D. Leopoldo Serrano.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Luis Armiñán, Excmo. Sr. D. Fernando Mellado, Ilustrísimo Sr. D. Adolfo Posadas.

Secretario general.—Excmo. Sr. Conde de Torre Vélez.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret, después de dictada la Real orden de 8 de Enero, dispuso que las oficinas del Comité se establecieran en la planta baja de la Presidencia del Consejo de Ministros, y ofreció todo su apoyo al Comité.

Igual oferta ha hecho el Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez, actual Presidente del Consejo de Ministros.

Cuestionario del Congreso.

El cuestionario del Congreso es muy extenso; en síntesis, se concreta en la forma siguiente:

1.ª Sección.—Administraciones municipales.

A.—Servicios administrativos de las ciudades y de los Municipios.

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos.

2. Policía de las ciudades y de los campos. Protección de las personas y de los bienes.

3. Higiene.

4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos.

5. Beneficencia.

6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos.

7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo. Expansión económica.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios.

1. Principios. Competencia del poder municipal. Concesión de administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.

2. Hechos: Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones.

2.ª Sección.—Administraciones intermedias entre el Estado y los Municipios.

1. Uniones intermunicipales.

2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración.

3. Circunscripciones administrativas.

4. Creación y gestión de establecimientos provinciales, regionales.

3.ª Sección.—Organizaciones centrales públicas. Cuestiones generales.

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales.

2. División del trabajo. Ventajas e inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos.

3. Misión de las Comisiones temporales o permanentes.

4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratuidad o modo de remunerar a cada cual.

5. Preparación a las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios.

6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos.

7. Colaboración de los organismos pri-

vados y especiales con los Poderes públicos.

4.ª Sección.—Documentación.

1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplicación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorios de resoluciones.

2. Documentación relativa a las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes a las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de los ordenes. Relación entre los archivos actuales y los archivos antiguos. Destrucción de expedientes. Derecho del público y de los interesados a tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La estenografía en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa pueden dirigirse a M. De Backer, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruselas.

Presentación y envíos de trabajos.

Los trabajos habrán de ser presentados en español, alemán, inglés, francés o italiano.

Si no se emplea el idioma francés en todo el trabajo, las conclusiones, cuando menos, deben ir traducidas en francés. Caso contrario, y si el autor de los trabajos así lo expresa, serán traducidas por la Sección a que pertenezcan los trabajos.

Será conveniente que éstos no consten más de ocho a diez cuartillas y, una o dos para las conclusiones, y el total no exceda de cuatro mil palabras.

Los trabajos deben ser dirigidos directamente.

Los de la 1.ª Sección del Cuestionario, a M. Jacquart, Chef de division au Ministère de l'Intérieur et de l'Agriculture, rue du Louvain, 3, a Bruselas.

Los de la 2.ª Sección a M. Helleputte, Commissaire d'arrondissement a Soignies (Hainaut).

Los de la 3.ª Sección a M. de Moreau (chevalier), Chef de bureau au Ministère des Affaires étrangères, rue du Louvain, 5, a Bruselas.

Los de la 4.ª Sección a M. Mazure, Secrétaire de l'Institut International de Bibliographie, rue du Musée, 1, a Bruselas.

Además, deberá darse noticia del envío al Presidente del Comité Oficial Español, al que pueden dirigirse las consultas o cualquier género de comunicaciones.

Los que deseen que sus trabajos sean impresos en Bélgica para su circulación entre los congresistas, deben enviarlos a Bruselas antes del 30 de Marzo próximo.

Los trabajos deberán enviarse en letra muy legible, debiendo preferirse la dactilografía. El autor debe quedarse con un ejemplar en previsión de extraviar. Se recomienda que se haga el envío en pliego certificado.

Adhesiones al Congreso.

Para adquirir el carácter de Congresista, deberá hacerse la inscripción o matrícula como adherido, dirigiendo al efecto la correspondiente carta al Trésorier général du Congrès, M. Pien, 44, rue Rubens, Bruxelles, acompañando letra de veinte francos, importe de la suscripción o matrícula.

Derechos de los congresistas.

Los Congresistas tienen derecho:

a) A remitir trabajos, que serán impresos, si llegan en tiempo hábil.

b) A un ejemplar de todos los trabajos que se presenten y discutan en el Congreso, y a un ejemplar de las Actas.

c) A obtener en las líneas férreas de España el 40 por 100 de rebaja, con arreglo a la Tarifa X-17.

d) A obtener de las líneas francesas la rebaja que oportunamente determinarán estas Compañías.

e) A la entrada gratuita en la Exposición Universal.

f) A tomar parte en la Exposición de la Documentación administrativa.

g) A la invitación de las fiestas que se celebren con motivo del Congreso.

Modos de hacer efectivos los beneficios en las líneas férreas.

Para las líneas de España, será preciso proveerse en las Oficinas del Comité de una Cédula de identificación, que se otorgará previa exhibición del recibo expedido por el Comité organizador belga de haber abonado al Tesorero Mr. Pien, 44, rue Rubens, Bruselas, el importe de la matrícula al Congreso, y quede por tanto acreditado que el peticionario es en realidad Congresista.

Para las líneas de Francia, oportunamente se darán a conocer los requisitos precisos, que en todo caso deben pedirse al Secretario general del Congreso, M. Nerinx, 36, rue Marie-Thérèse, Louvain (Belgique).

Será prudente, para asegurar la respuesta, siempre que se escriba al extranjero, enviar en la carta un Coupon-Response-International, que debe haber en los principales estancos de las localidades (en Madrid los hay, entre otros, en el de la Puerta del Sol, núm. 1), cuyo coste es de 30 céntimos, y el cual sirve para que se canjee en el extranjero por un sello para la respuesta, y así se garantiza que ésta sea franca de porte para el extranjero que recibe la carta y ha de contestar.

Los que, con ocasión del Congreso deseen viajar por Bélgica, tienen grandes facilidades, pues para todo viajero existen billetes de libre circulación por todas las líneas, que se obtienen pidiéndolo en cualquier estación con una hora de anticipo a aquella en que se quiera empezar a utilizar. Estos billetes, si se piden para quince días, cuestan 61 francos 50 céntimos en 1.ª clase, 41 en 2.ª y 29.50 en 3.ª.

Si sólo se quieren los billetes para cinco días, cuestan 30 francos 75 céntimos en 1.ª clase, 20.50 en 2.ª y 11.75 en 3.ª.

En el extranjero es sabido la preferencia que existe por viajar en 2.ª y 3.ª clase.

Al pedir el billete circular hay que presentar una fotografía del interesado, sobre papel de seis centímetros de alto por cuatro de ancho; la dimensión de la cabeza ha de ser, por lo menos, de un centímetro.

Puede pedirse también por escrito a la estación de entrada en Bélgica, enviando por carta los detalles y la fotografía, y diciéndolo para cuándo se quiere tener el billete.

Alojamientos.

Los Congresistas, para preparar con anticipación sus alojamientos en Bruselas, deberán dirigirse a Mr. Jean Morel, Secrétaire du Comité des réceptions, La Herminière, Boitsfort.

Exposición de la documentación administrativa.

Se compondrá de obras, periódicos, revistas, diagramas, esquemas, cartas, fotografías, planes, aparatos, impresos, repertorios, índices o listas, bibliográficos y fórmulas en uso, todo ello relativo a las cuestiones, ciencias y operaciones de la Administración.

Los que deseen tomar parte en ella deberán dirigirse a Mr. Mazure, Secrétaire de la Sección IV, 1, rue du Musée, Bruselas.

Duración del Congreso.

El Congreso tendrá lugar los días 28, 29, 30 y 31 de Julio y siguientes del presente año de 1910.

Se prolongarán los días precisos para la Asamblea general de clausura, que empezará el día 31.

El Congreso tendrá lugar en el Palacio de Fiestas de la Exposición Universal.

Toda la correspondencia de España debe dirigirse al Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila, Presidente del Comité Oficial español del Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, Presidencia del Consejo de Ministros, Madrid.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cinco de la tarde se trasladó al Sr. González y González del Castillo al Ayuntamiento, a donde concurrió también la mayoría de los señores obsequiantes.

En el salón de la Alcaldía se reunieron los concejales republicanos e independientes y el Sr. Marqués de Campo Real.

El Alcalde accidental D. Fidel González, había dado órdenes de que si concurría número suficiente de concejales para la celebración del acto, se le pasara el oportuno aviso.

El Sr. García del Salto, según nuestras noticias, también había prometido concurrir, pero desistió de hacerlo por constarle que no se reuniría número suficiente, o sea, diez y nueve concejales.

El Sr. Fernández Gao que estuvo en el Casino Jerezano largo rato con el Sr. González del Castillo, parece ser que manifestó no serle posible concurrir al acto, pues para este objeto tenía necesidad de poseer un nuevo número de cargo de Alcalde y hacer el arqueo de la caja.

La toma de posesión del nuevo Alcalde, tendrá lugar, pues, mañana, Martes, a las nueve de la noche.

A la Casa Consistorial concurrió numeroso público a presenciar el acto, y al conocer la causa de no poder celebrarse tuvimos ocasión de escuchar bastantes comentarios, calificándose de descortés la conducta de los señores Concejales que dejaron de asistir.

Al acto asistió el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, representado por el Alcalde accidental D. Fidel González, Concejal don Antonio Sánchez Guerrero, Secretario señor Ríos Flores y Mayordomo Sr. Pagliery.

Recompensa.—Nuestro estimado amigo el médico primero del Cuerpo de Sanidad militar don Germán Soru y Paset, ha sido recompensado con la cruz pensionada del Mérito Militar, con distintivo rojo, por su brillante comportamiento en la acción librada contra los vifas en Bu-Bu-Irru, el día treinta del pasado mes de Septiembre.

Enviamos al Sr. Soru nuestra afectuosa enhorabuena, por la merecida recompensa con que ha sido agraciado.

Sr. Alcalde.—Suponemos que las múltiples ocupaciones que le proporcione narian en el día de ayer un elevado cargo, no le dejaron tiempo para leer nuestra gaceta refect a las máquinas de sacar dinero al público sin música.

Confiamos en que hoy tendrá más espacio para dedicarlo a la lectura de la prensa, lo que le proporcionará ocasión de ver en nuestro periódico que le rogamos por tercera vez prohiba en nombre de la moral y en beneficio del público que sigan funcionando dichos inocentes aparatos.

¿Se acuerda así?

Esponsales.—El Sábado por la noche se efectuó la toma de dichos de la señorita Lucía Timmermans Oebalos, con el joven gaditano D. Emilio de Vera.

El "Jerezano".—Ayer llegó a esta ciudad, procedente de Méjico, nuestro paisano el matador de toros, Manuel Lara Jerezano.

Natalicio.—El pasado día diez y nueve dio a luz con toda felicidad dos hermosos niños, la señora D.ª Julia Fernández, esposa de D. Manuel Rodríguez, jefe del recorrido de esta estación del ferrocarril.

Nuestra enhorabuena a los padres de los recién nacidos.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsión de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Las jaquecas tan frecuentes en las señoras, desaparecen tonificando el organismo con Hemoglobina Asimilable Steng-e. Venta Farmacia.

Los niños serán fuertes y robustos.

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

Alimentad con NESFARINA

LA ECONÓMICA

TALLER DE ENCUADERNACION

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público la siguiente lista de precios:

Gacetas holandesas, piel, a y 1000 5.00
Diarios Oficiales holandesas, piel, a 3.00
Apéndices de Alcabillas, pasta, a 2.00

Libros de misa, en tela, a 1.00
A B C en holandesa, tela, a 2.00
Bucos y Negros en holandesa, piel, a 2.00

Métodos de música, en holandesa, piel, a 2.50
Carpetas de bulto para escribanías, a 2.00
Id. id. con flecos, a 3.00

NOTA.—Esta lista de precios sirve lo mismo para otros libros diferentes a los nombrados, tan solo con igualar en el tamaño.

Observaciones meteorológicas del día 20

Temperatura máxima, a 14.50
Idem mínima, a 0.00
Idem media, a 7.25

Máxima al sol, a 19.00
Radiación solar, a 2.25
Radiación terrestre, a 0.00

Tensión del vapor de agua, a 5.20
Estado higrométrico del aire, a 53.75
Presión barométrica media a cero, a 757.40

Evaporación en milímetros, a 3.18
Lluvia en m. m., a 0.00
Viento reinante, Dirección, a N. O.

Velocidad km/h, a 3.35

Tenemos entendido que no se autorizó a los señores consejeros del Monte de Piedad que conferenciaron con el señor Cobian para exteriorizar los términos en que se propuso el arreglo, pero como los enemigos de dichos dignos señores, propalan mil mentiras y aseguran grandes inexactitudes, se hace preciso que el señor Cobian les autorice para que digan la verdad, pues de otro modo no deben hacerla pública para no exponerlos a luchar

DESDE BERLÍN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Discusión en el Reichstag.—Presupuesto de Marina.—Declaraciones del canciller.—Política internacional.

Estos días han despertado vivo interés los debates del Reichstag referentes al presupuesto de Marina. El conde de Oppersdorff afiliado al centro parlamentario, después de invitar al ministro para que procure restringir los gastos, con extraordinaria energía, revelando que existe un verdadero derroche de los recursos del país, terminó por pedir que se establezcan las bases de un arreglo internacional sobre armamentos.

Alemania paga a precios muy elevados los materiales que suministra la casa Krupp. No se debe sacrificar el porvenir en aras de la tradición. A estas censuras contesta el almirante Tirpitz, recordando que ha realizado muchos esfuerzos para oponer algunos concurrentes a las pretensiones de Krupp, llegando a dirigirse, no sin alguna repugnancia, a una casa americana, que se negó a aceptar las condiciones; después se puso en relación con el famoso industrial Thyssen, quien tampoco quiso servir los encargos.

A pesar de la falta de concurrencia, Tirpitz declara que ha seguido ejerciendo presión sobre Krupp, hasta lograr una economía de 58 millones de marcos para el imperio alemán; de modo que según datos estadísticos puestos al alcance de todo el mundo, Alemania obtiene mejor blindaje que los demás países a precios más reducidos.

En resumen la marina alemana, dice el almirante—posee las más excelentes corazas, y los buques más veloces; pero esto no impediría que se continúen mejorando las condiciones para lo sucesivo.

Otro diputado del centro recuerda que el mismo almirante tuvo ocasión de reconocer cómo Krupp había vendido cañones a la Marina imperial con el 40 por 100 de recargo sobre el precio corriente para los gobiernos extranjeros.

Un escritor militar, el coronel Gaudthe, ha sido duramente censurado por la publicación de numerosos artículos en que demostraba que la flota alemana comprende no ya 38, sino 58 grandes acorazados, porque los modernos cruceros son equivalentes a ellos.

Esos 58 Dreadnoughts alemanes, llamados acorazados o cruceros, tienen de común el precio de 48 millones de marcos. Soportan el mismo número de cañones, y sólo se diferencian por llevar planchas de blindaje más o menos espesas y máquinas de alguna mayor o menor potencia. Estas revelaciones han sido poco gratas a la mayoría del Reichstag.

El diputado socialista Sadekan, aprovecha la oportunidad para censurar al gobierno por su negligencia respecto a la preparación de un arreglo diplomático con Inglaterra que permitiría reducir los armamentos navales.

Nuestros esfuerzos—dice el orador—obligan a las demás a seguir el ejemplo y vamos a causar la ruina económica de los pueblos. El canciller del imperio contesta defendiendo la política alemana con un sentido patético, porque solamente persigue el desarrollo de los intereses nacionales.—Respecto a Inglaterra—dice Bethman-Hollweg—estamos en una situación franca y despejada.

No sería preciso hablar de esto; por que bien sabe la Cámara que el gobierno, si procura reforzar la escuadra, lejos de abrigar propósitos agresivos trata únicamente de atender a la defensa de las costas y a la protección del comercio de Alemania.

Todo se hace a la luz del día sin espíritu de hostilidad ni amenaza con relación a ninguna potencia.

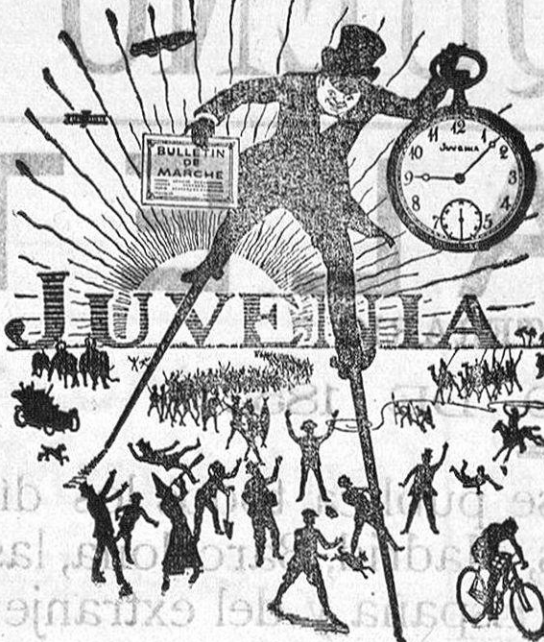
Desearnos mantener con ella muy cordiales relaciones, respondiendo al sentimiento de los pueblos.

Como se ve, el canciller no ha dicho nada nuevo, pero en sus frases quedan envueltas las insanas pretensiones de dominio que sustenta el imperio alemán.

ARKEL.

Berlín, Marzo de 1910.

RELOJERIA SUIZA



Los regalos más apropiados para los niños de ambos sexos al celebrarse dicha solemnidad son los preciosos relojes y las medallas o pulseras con grabado, nombre y fecha que vende esta casa.

Modelos de última novedad.

Se garantiza la marcha de los relojes.

Precios muy reducidos.

Relojería Suiza de

ENRIQUE PIAJET,

LARGA, 20.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ

POESÍA

Ya me si-nto morir, el cielo os guarde; cuidad siempre que nazca a muer- ta el día de mirar el lucero de la tarde, esa estrella que nunca ha sido mía, pues siempre fué mi favorita "La Estrella" obediendo a misterioso pacto, la marca grandiosa que destella, sobre el papel que envuelve al Torrefacto. Lo hay, Larga, 61.

Anuncios de interés

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos

todas las noches

Pidan todos Anís del Racimo

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, a ptas. 2.75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

MATEMATICAS

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bel y Pérez. Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Dará razón, Duque de Almodóvar, 26.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1.25 pesetas.—Id. id. medias a 0.68 ídem.—Id. id. carrizos a 0.20. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

SE ARRIENDA la casa calle Duque de Almodóvar núm. 36.—Informará, Honda, 16.

Se arrienda la casa habitación de la finca Villa Mercedes, situada en el Parque González Hontoria.—Razón, Avenida Reina Victoria, 28

SE ARRIENDA la casa Plaza Belén núm. 8, compuesta de dos pisos, alto y bajo, con doce habitaciones, en 50 pesetas mensuales.—Para recoger la llave, Higuera, 5.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—El Calvario. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—S. Benito, ab. y Sta. Fabiola, penitente. MAÑANA.—S. Pablo, ob. de Narbona.

Iglesia de San Ignacio.

Ejercicios para hombres.—Comenzaron el 16 de Marzo y concluirán el 24 Jueves Santo, con la Comunión general. Por la tarde, a las siete, Meditación y Plática. Cánticos. Los dirigirá el P. Doderó.

VICTORIANO GARCÍA

(SASTRE)

DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades.

Para los trajes de americana de 20 a 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

AZÚCAR

Unico Depósito en Jerez para ventas al por mayor.

CLASES: Florete (P. G. y P.), Granulada, Cortadillo y Pilón. Aceites superiores de la provincia de Córdoba.

Bodegas de Guillermo Sala, calle Juan Sánchez, 35 y 37.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Regalo regio.

Madrid 20, a las 2.

Su Majestad la Reina ha regalado al Sr. Canalejas, con motivo de la celebración de sus días, una rica botonadura de brillantes y zafiros, cuyo obsequio ha sido muy agradecido por el señor presidente del Consejo.

Negativa de un ministro.

El ministro de la Gobernación Sr. Merino, ha negado terminantemente que se piense derogar el decreto del Sr. Moret, sobre la descentralización administrativa

Conferencia telegráfica

El frío en Madrid.

Madrid 20, a las 22.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en Madrid se dejó sentir un frío intensísimo, habiendo caído alguna nieve en el día de hoy.

Los centros políticos.

Quizás por efecto de la crudeza del tiempo, los círculos políticos han estado hoy completamente desiertos.

Viaje aplazado.

El Capitán general de Cataluña ha aplazado hasta el próximo Domingo de Resurrección su viaje a Madrid, en atención a que le continúa la inflamación en un pié, efecto de la caída que sufrió del caballo.

Conferencia.

Los señores ministro de Hacienda y Rodríguez Riu han celebrado hoy una extensa conferencia relacionada con los proyectos de reformas que en el Banco de España piensa introducir el Sr. Canalejas.

Otra conferencia.

También han celebrado otra conferencia los señores Canalejas y Cobián, sobre asuntos económicos.

Mañana reanudarán los trabajos que respecto al fin citado vienen realizando.

Día de campo.

El ministro de la Gobernación, Sr. Merino, ha pasado el día de hoy en el campo.

El impuesto de las cédulas personales.

El ministro de Hacienda ha confirmado la noticia circulada de que se propone modificar el actual sistema de contribución por el concepto de las cédulas personales, en el sentido de que se reintegrará a la Hacienda el importe de aquellas.

Capilla pública.

En el Palacio de Oriente se ha celebrado hoy Capilla pública con toda solemnidad.

Al acto ha asistido toda la familia real.

Ha oficiado el Obispo de Sión, quien ha bendecido las palmas.

Se ha organizado una procesión que ha recorrido las galerías de Palacio.

Novillada suspendida.

A consecuencia del intenso frío que se deja sentir, se ha suspendido la novillada anunciada para hoy en la plaza de toros de esta corte.

Huelga.

Continúa la huelga de obreros fundidores del Ferrol, sin que hasta ahora se haya podido llegar a un acuerdo entre aquéllos y los patronos.

Desprendimiento de un bloque.—Cinco muertos.

Comunican de Calatayud que se ha desprendido de una montaña un formidable bloque que ha derrumbado dos casas, en una de las cuales han perecido sepultados un matrimonio con sus tres hijos, niños de corta edad.

La escuadra inglesa en Villagarcía.—Obsequio a las autoridades y familias distinguidas.

Comunican de Villagarcía, que el Almirante de la escuadra inglesa ha obsequiado con un te, a bordo, a las autoridades y familias distinguidas de la localidad.

ULTIMA HORA

Banquete a Lerroux.

Madrid 21, a las 2.

En los tinglados del muelle de Barcelona, se ha celebrado hoy un banquete en honor a Lerroux.

Al acto han asistido mil-doscientos comensales.

Han pronunciado discursos los Sres. Lerroux, Giner de los Ríos, Salillas y otros oradores.

Contra las escuelas láicas.

En diversas poblaciones de Cataluña se han celebrado mítins contra el establecimiento de las escuelas láicas.

Teatro Eslava.

Todas las noches secciones cinematográficas de doce cuadros cada una, a las 7 y media, 9 menos cuarto y a las diez. Precios para cada sección.—Butaca, 0.80. Delantero, 0.20. Grada, 0.10.

La Envasadora Jerezana

MEDINA NUM. 11.

Fábrica de cajas de cartón y estuches. Taller de encuadernaciones a precios reducidos.

Gacetas, a 3.50 Diario Oficial, a 2.50

Apéndice de Alcobilla, a 2.75 Métodos de piano y periódicos ilustrados a 1.75

Devocionarios 0.75 Los demás precios sumamente baratos. Se hacen sombrereras para señoras, a medida.

Compra y venta de libros usados. El que quiera trabajo casi de balde, no olvide: "La Envasadora Jerezana"

MEDINA NUM. 11.

También se vende en este establecimiento EL GUADALETE, a 10 céntimos número.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcos de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroforesis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatismo, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO"

Jerez,
Ancha, 17

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Tomad siempre
Histógeno
LLOPIS
Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona directamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Muzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

D. Juan José del Junco.

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.
Lo de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivo.

NODRIZA

Itari. Rubiales, de Urbique, de 27 años de edad, primífera, soltera para criar. Razón de los Morenos, 25.

PUBLICACIONES

La Isla de Oro.

Así se titula la obra que publica esta semana *La Novela de Ahora*. Es la última parte del *El Corsario Invisible* que tan extraordinario éxito ha obtenido entre los lectores de la selecta colección de la Casa Calleja.

Asociación Jerezana de la Caridad.

—Secorros distribuidos en el día de ayer:
Cabezas de familias socorridas con metálico 8
Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas 185
Id. id. con bonos solamente para id. id. 169
Id. id. con socorros provisionales 23
Id. id. extraordinarios 0
Total de familias socorridas. 335
Que corresponde á individuos socorridos 1005
Importe de los socorros en metálico, p. pesetas. 1640
Id. id. en bonos. 9510
Importe total en pesetas 11150

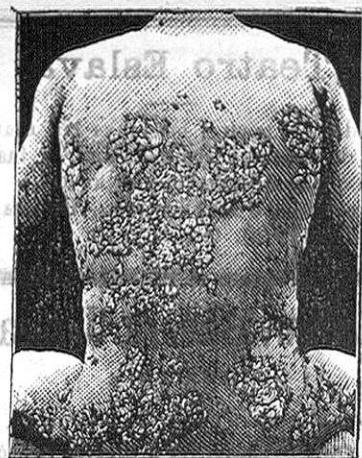
Matadero.—Estado demostrativo

del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:
Vacuno 12, con peso de 2042'00 kilos
Lanar 22, con 233'600 id.
Ovino 14, 1483'200 id.
Vaca de 1.ª, á 1'60 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL MALES DE LAS PERNAS



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos taríacos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES		Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 09
El Puerto	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38	17 34
Jerez (legada)	"	9 14	15 17	17 26	20 05	El Cuservo	"	11 47	10 52	17 54
Jerez	"	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	"	12 19	11 13	18 23
El Cuservo	S	9 37	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	"	12 34	11 18	18 32
Lebrija	"	9 55	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25	18 40
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 5	11 39	18 59
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52	19 15
Utrera	"	11 03	17 45	19 01		S. Fernando	"	13 48	12 07	19 36
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 09	12 22	19 55
Sevilla (S. B.)	L	11 47	18 45	19 40		Cádiz	L	14 11	12 25	20 40

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto
Jerez	Salida	11 20	18 50	Bonanza	Salida	7	13	25	15 45
Alcubilla	"	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14		16 00
Las Tablas	"	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24		16 30
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43		16 50
Bonanza	"	12 35	20 15	Jerez	Llegada	8 35	14 51		17 05

ESTACIONES		CM	CM	ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 21.

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana
12'45 de la idem. 2'00 de la tarde.
'00 de la tarde. '00 de la idem.

Día 22.

8'45 de la mañana. 10'00 de la tarde.
1'15 de la tarde. 2'30 de la idem.
'00 de la idem. '00 de la mañana

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mandando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.